



### LA CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA REINICIA SUS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

**Guateque, Boyacá 12 de abril de 2020.** La Concesión Transversal del Sisga informa a sus usuarios y comunidades vecinas, que a partir del próximo lunes 13 de abril retomará sus actividades constructivas de manera escalonada, dando cumplimiento a la decisión del Gobierno Nacional y acorde a los protocolos de salud desarrollados por los Ministerios de Salud y Trabajo, con el objetivo de continuar prestando un servicio público esencial y seguir construyendo una obra que es determinante para la conectividad del país y la región central.

En línea con el decreto 531 expedido por el Gobierno Nacional el pasado 8 de abril de 2020, que establece la ampliación del aislamiento obligatorio preventivo hasta el lunes 27 de abril, y que determina en su artículo 3 y numeral 18, lo siguiente:

“Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:”

(...) 18. La ejecución de las obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministro de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.

La Transversal del Sisga es un proyecto que viene avanzando a un buen ritmo, contamos con un avance general del 68% y hoy más que nunca es un proyecto indispensable para garantizar la conectividad del país, por lo que su reactivación es determinante para aportar a las economías locales y garantizar la terminación y operación de una vía que traerá múltiples beneficios para todos.

El Concesionario es consciente de la situación que enfrenta el país y con el compromiso y responsabilidad que los caracteriza, junto con sus Contratistas, se reiniciarán las actividades constructivas de manera escalonada, atendiendo las medidas de bioseguridad y protocolos para garantizar la salud de todos los colaboradores:

- Actividades de prevención y promoción de la salud
- Desinfección y limpieza diaria de vehículos de transporte de personal
- Lavado y/o desinfección de manos cada tres horas
- Uso de tapabocas, alcohol o gel antibacterial
- Procurar mantener una distancia de 1.5 metros entre los colaboradores en oficinas y en campo.
- En las oficinas mantener los puestos de trabajo limpios, libres y despejados
- Mantener las oficinas ventiladas con ventanas abiertas y/o ventiladores encendidos
- Realización de reuniones no presenciales, en caso de ser estrictamente necesario se realizarán máximo con 15 personas, dejando una distancia mínima de 1.5 entre estas, manteniendo ventanas y puertas abiertas
- El personal que presenta sintomatología gripal es enviado a su hogar y es reportado a la dirección local de salud.



## COMUNICADO DE PRENSA

Así mismo, como actividades de prevención hemos realizado y lo continuaremos haciendo charlas de sensibilización, sobre el uso adecuado de elementos de protección, entrega de información preventiva sobre el Covid-19, publicación en carteleras con información de interés y hemos hecho la debida divulgación de la normatividad expedida por entes gubernamentales relacionada con la pandemia.

En la Concesión Transversal del Sisga estamos comprometidos con el desarrollo de la región y sus comunidades. Continuaremos contribuyendo con nuestro trabajo para garantizar las condiciones adecuadas de la vía durante esta emergencia nacional. Nuestro compromiso es con la seguridad de nuestros colaboradores, sus familias y la comunidad en general, nuestro trabajo es por Colombia.

### **INVITAMOS A NUESTROS USUARIOS A MANTENERSE INFORMADOS A TRAVÉS DE LOS CANALES OFICIALES DE LA CONCESIÓN TRANSVERSAL DEL SISGA**

Twitter [@Concesion\\_Sisga](#)

Página web de la Concesión [www.concesiondelsisga.com.co](http://www.concesiondelsisga.com.co)

Emisora La Voz de Garagoa [990 AM](#)

Línea de atención al usuario [3209284913](#)

Línea de atención a emergencias [3219823687 – 3165497841](#)